

Intervención de la diputada Glafira Meraza Prudente, con una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, decreta Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la plaza Pública de la localidad del Arenal de Álvarez, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para celebrar Sesión Pública y Solemne el 27 de enero de cada año, en conmemoración del Aniversario del Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado.

El presidente:

En desahogo del inciso “j” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, hasta por cinco minutos.

La diputada Glafira Meraza Prudente:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, amigos de

los Medios de Comunicación, publico presente.

Me permito hacer uso de esta Tribuna para para someter a la consideración, discusión, y en su caso, aprobación de esta Honorable Soberanía la propuesta de acuerdo parlamentario por el que se decreta Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Plaza Pública de la Localidad del Arenal de Álvarez, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para celebrar Sesión Pública y Solemne el 27 de Enero de cada año, en conmemoración del Aniversario

del Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado, ello al tenor de lo siguiente:

Hoy en esta Tribuna voy a hacer referencia a una figura fundamental en la historia de Guerrero y de la Nación: el General Juan Álvarez Hurtado, cuyo legado político, militar y moral sigue siendo pilar de nuestra vida republicana y de nuestra identidad como pueblo.

Juan Álvarez Hurtado nació el 27 de enero de 1790 en el barrio de la Tachuela, hoy conocido como el Arenal de Álvarez, municipio de Benito Juárez, en el antiguo pueblo de Santa María de la Concepción de Atoyac de Álvarez, Guerrero, reconocido como afrodescendiente por sus biógrafos, el general Juan Álvarez nació y creció en Guerrero, en una región que con en aquella época y aun en nuestros días cuenta con fuerte presencia de descendencia africana.

Por lo cual el destacado escritor Ignacio Manuel Altamirano lo

describió como “pardo” y destacó su ascendencia “negra” por la cercanía que mantenía con su familia. Mientras que, décadas posteriores, la Doctora María Teresa Pavía Miller documentó que su madre, Rafaela Hurtado, era “mulata” de una comunidad africana y afrodescendiente en la región.

Su origen humilde en la región de la Costa Grande marcó el inicio de una vida consagrada por completo a la libertad, a la justicia social y a la defensa de la Soberanía Nacional.

Para el año de 1810, Juan Álvarez tenía apenas 20 años. Sin embargo, pese a su corta edad, decidió unirse a la lucha de la Independencia bajo el mando de Morelos. Cabe mencionar que en ese entonces Álvarez recibió el apodo de El Gallego debido a que su padre era originario de Santiago Compostela, Galicia, España, participando activamente en la mayoría de las acciones militares desarrolladas en el sur del país durante la Guerra de Independencia.

Su valentía y pericia quedaron demostradas en hechos trascendentales, entre ellos, su destacada participación en el sitio y la toma del Castillo de San Diego, en Acapulco, uno de los bastiones estratégicos más importantes de la época.

Por ello, ha sido considerado perpetuo enemigo de los tiranos centralistas y defensor de las libertades públicas, llamado por sus partidarios Tata Juan, sus detractores le atribuyeron adjetivos peyorativos y racistas que hacían escarnio no sólo de él, sino también de los indígenas y afros que le seguían; le llamaron Tigre de Mezcala, Hiena del Sur, Pantera de Acapulco y Leopardo de Guerrero, estas calificaciones despectivas se debían, más que al personaje en sí, a su actuación como dirigente político del campesinado del Sur.

En el ámbito político y administrativo, el General Juan Álvarez Hurtado es, sin lugar a duda, el principal artífice

de la creación del Estado de Guerrero, gracias a sus incansables gestiones políticas, diplomáticas y militares, toda vez que fue quien se encargó de convencer al Estado de México y al Estado de Puebla para que aportaran algunos distritos a fin de dar nacimiento a una nueva entidad por lo cual el 27 de octubre de 1849 la Cámara de Diputados declaró formalmente constituida nuestra Entidad Federativa. En ese mismo acto histórico, fue designado como el primer Gobernador del Estado, consolidando así la Soberanía guerrerense.

A nivel nacional, su papel fue igualmente determinante. En 1855 fue designado presidente Interino de la República Mexicana y a pesar de que sólo ejerció efectivamente tal cargo durante un par de meses, tuvo el mérito de abrir paso a la nueva generación de políticos liberales, pues en su gabinete incluyó a Ignacio Comonfort, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Benito Juárez y Guillermo Prieto, así desde esa

encomienda, impulsó el **Plan de Ayutla**, documento trascendental que puso fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna y abrió paso a la generación liberal que habría de promulgar la Constitución de 1857, sentando las bases del México constitucional, republicano y democrático.

La patria reconoció su trayectoria otorgándole las más altas distinciones civiles y militares, entre ellas los títulos de Benemérito en Grado de Honor y Benemérito de la Patria, sin embargo, más allá de los reconocimientos oficiales, Juan Álvarez Hurtado se consolidó como un símbolo de resistencia civil, lealtad institucional y decoro democrático.

Al concluir su mandato presidencial, pronunció palabras que resumen con claridad su concepción del servicio público:

“Pobre entré a la Presidencia y pobre salgo de ella, pero con la satisfacción de que no pesa sobre

mí la censura pública” Con esta afirmación, dejó testimonio de su honestidad, de su origen campesino y de su firme rechazo a la corrupción, demostrando que el poder solo es legítimo cuando se ejerce con humildad y en beneficio del pueblo.

Por ello, su figura trasciende la del caudillo militar para convertirse en un referente moral de la austeridad republicana y del compromiso con el estado de derecho, su regreso voluntario a la vida civil en Guerrero confirma que su lucha nunca estuvo motivada por la ambición personal, sino por la consolidación de un País de leyes y libertades.

En este contexto, el **Arenal de Álvarez**, ha sido reconocido oficialmente como su lugar de nacimiento, por lo cual en dicho lugar se han llevado a cabo permanentes homenajes y conmemoraciones cívicas, tanto por parte del Estado como de los tres órdenes de gobierno, lo que reafirma su

relevancia histórica y simbólica para Guerrero.

Compañeras y compañeros legisladores nuestra Ley Orgánica faculta a este Honorable Congreso para celebrar **sesiones solemnes fuera de su Recinto**, cuando se trate de conmemorar hechos de relevancia histórica, por lo cual, realizar una sesión solemne en el Arenal de Álvarez con motivo del aniversario del Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado **no constituye únicamente un acto protocolario**, sino un ejercicio de justicia histórica y de reafirmación de nuestra identidad como guerrerenses.

Es un acto que honra nuestras raíces, que reconoce a quien hizo posible la existencia de nuestro Estado y que reafirma los principios liberales que siguen dando sentido a nuestra vida republicana.

Quiero reconocer ante ustedes la presencia de nuestra gobernadora Evelyn Cecilia Salgado Pineda, en el homenaje que se llevó a cabo en el año 2023 y quiero pedirles diputados

y diputadas de la comisión a la que se vaya esta propuesta, nos den su apoyo, cuando hay voluntad política, se puede llevar a cabo el resarcir la justicia social e histórica hacia un gran personaje histórico de nuestro Estado, aquí en Guerrero, el general Juan Álvarez Hurtado, quien también, como ustedes lo escucharon en la reseña que acabo de presentarles, era también orgullosamente afroamericano.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE DECRETA RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LA PLAZA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DEL ARENAL DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EL 27 DE ENERO DE CADA AÑO, EN CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO

**DEL GENERAL JUAN ÁLVAREZ
HURTADO.**

Chilpancingo,
Guerrero, a
29 de
enero de
2026.

**SECRETARIOS DIPUTADOS DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO.
P R E S E N T E S.**

La suscrita **Glafira Meraza Prudente**,
Diputada integrante del Grupo
Parlamentario de Morena, de la
Sexagésima Cuarta Legislatura al
Honorable Congreso del Estado Libre
y Soberano de Guerrero, en uso de
las facultades que me confieren los
artículos 65, fracción I de la
Constitución Política del Estado y 23
fracción I, 79 fracción IX, 229 y
demás relativos y aplicables de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Guerrero Número 231 me
permite proponer al Pleno de esta
Soberanía, la propuesta de
**ACUERDO PARLAMENTARIO POR
EL QUE SE DECRETA RECINTO
OFICIAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO, LA PLAZA PÚBLICA
DE LA LOCALIDAD DEL ARENAL
DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, GUERRERO,
PARA CELEBRAR SESIÓN
PÚBLICA Y SOLEMNE EL 27 DE
ENERO DE CADA AÑO, EN
CONMEMORACIÓN DEL
ANIVERSARIO DEL NATALICIO
DEL GENERAL JUAN ÁLVAREZ
HURTADO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El General Juan Álvarez Hurtado
nació el 27 de enero de 1790 en el
barrio de la Tachuela (actualmente
Arenal de Álvarez, municipio de
Benito Juárez), perteneciente al
antiguo pueblo de Santa María de la
Concepción de Atoyac de Álvarez,

Guerrero. Su origen en esta humilde localidad de la Costa Grande marca el inicio de la trayectoria de quien se convertiría en el principal referente del liberalismo en el sur del país. Además, este sitio no solo representa el origen geográfico de un ilustre mexicano, sino que constituye un baluarte de la memoria histórica de nuestra entidad, al ser el punto de partida de una vida consagrada enteramente a la libertad y la justicia social.

Su carrera militar es una de las más prolíficas y leales a la causa nacional; desde su juventud, se integró a la lucha insurgente participando en la mayoría de las acciones de armas acontecidas en el sur del territorio nacional durante la Guerra de Independencia. Su pericia y valentía quedaron manifiestas en eventos determinantes, destacando de manera particular su distinción en el sitio y la toma del Castillo de San Diego en Acapulco.

En el ámbito político y administrativo, su legado es piedra angular de nuestra soberanía estatal y federal:

- La existencia del Estado de Guerrero es producto directo de las incansables gestiones políticas, diplomáticas y militares encabezadas por Juan Álvarez Hurtado. Este esfuerzo histórico culminó el 27 de octubre de 1849, cuando la Cámara de Diputados, en sesión solemne, declaró formalmente constituida nuestra entidad. En ese mismo acto fundacional, y en reconocimiento a su liderazgo, el General Juan Álvarez Hurtado fue designado como el primer Gobernador de la entidad, consolidándose, así como el principal artífice de nuestra soberanía estatal.
- En 1855, fue designado Presidente Interino de la República Mexicana.

- Fue el principal impulsor y autor del Plan de Ayutla, documento trascendental que puso fin a la dictadura de santana y abrió paso a la generación liberal que promulgó la Constitución de 1857.
- La patria le hizo acreedor a las máximas distinciones civiles y militares, tales como el título de "Benemérito en Grado de Honor" por la Legislatura de México y el de "Benemérito de la Patria" por el Congreso del Estado.
- Fue el principal artífice del Plan de Ayutla, documento trascendental que puso fin a la dictadura y dio origen a la histórica Constitución de 1857.

En ese sentido "Juan Álvarez Hurtado" ha sido para la población de México un símbolo de la resistencia civil, lealtad institucional y decoro democrático. Su figura no solo evoca la valentía del combatiente insurgente

que defendió la soberanía en el sur, sino que representa la transición hacia un México de leyes y libertades. Como principal artífice del Plan de Ayutla, se convirtió en el referente moral que puso fin a la tiranía, demostrando que el ejercicio del poder solo es legítimo cuando emana de la voluntad popular y se ejerce con humildad. Para los guerrerenses, Juan Álvarez es el recordatorio permanente de que nuestro estado es cuna de hombres y mujeres cuya entrega ha sido determinante para definir el rostro social y político de la nación, consolidándose como el baluarte de los principios liberales que hasta el día de hoy rigen nuestra vida republicana.

Sus palabras más famosas se dieron al dejar el poder: "Pobre entré a la Presidencia y pobre salgo de ella, pero con la satisfacción que no pesa sobre mí la censura pública, porque dedicado desde mi más tierna edad al trabajo personal, sé manejar el arado para sostener a mi familia, sin necesidad de los puestos públicos

donde otros se enriquecen con ultraje de la orfandad y la miseria”.

Estas palabras, pronunciadas por el General al dejar la Presidencia de la República, no solo resumen su paso por la administración pública, sino que definen la esencia de su legado: **la política como un servicio y no como un medio de enriquecimiento. Al afirmar "sé manejar el arado para sostener a mi familia"**, Álvarez Hurtado reivindicó su origen humilde en la Costa Grande y su conexión permanente con la tierra y el trabajo, distanciándose de la corrupción que históricamente ha lacerado a las instituciones.

En ese sentido, su figura trasciende la de un caudillo militar para convertirse en un referente moral de austeridad republicana. Su renuncia a los privilegios del poder y su retorno voluntario a la vida civil en Guerrero demuestran que su lucha nunca fue por ambición personal, sino por la consolidación de un Estado de leyes, como lo demostró al impulsar el Plan

de Ayutla. Honrar su nacimiento en EL ARENAL es, por lo tanto, un acto de reconocimiento a esa honestidad inquebrantable que hoy más que nunca debe guiar el actuar de los servidores públicos en nuestra entidad.

Por tanto, el aniversario del natalicio de este distinguido guerrerense en la localidad del Arrenal de Álvarez, municipio de Benito Juárez **constituye una fecha de trascendencia estatal que debe servir como marco de reflexión sobre nuestra identidad y nuestras raíces históricas.**

Debemos recordar, que dicha localidad ha sido reconocida como lugar de nacimiento del general y en ella se han ejecutado homenajes para conmemorar el natalicio de este héroe, ejemplo de ello los siguientes:

DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA RECTIFICAR LA “N” DEL NOMBRE DE JUAN ÁLVAREZ HURTADO, IMPUESTO Y COLOCADO EN LUGARES

PÚBLICOS EN EL ESTADO DE GUERRERO, publicado en el en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 2, el viernes 7 de enero de 2000, se señala que: Que Juan Álvarez Hurtado, nació el 27 de enero de 1790, en el barrio de la Tachuela (hoy Los Arenales) municipio de Benito Juárez, en el antiguo pueblo de Santa María de la Concepción de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE UNA OBRA ESCULTÓRICA DEL GENERAL JUAN ÁLVAREZ HURTADO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE SU 231 ANIVERSARIO DE SU NATALICIO, PARA SER COLOCADA EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO. Publicado en el en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Edición No. 94 Alcance III, el martes 1 de diciembre de 2020 en el que se señala que: Que el Calendario Cívico del Estado, establece el 27 de enero como celebración del Aniversario del

Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado, festividad que se celebra en el Arenal de Álvarez, Municipio de Benito Juárez y el 21 de agosto su Aniversario Luctuoso, en esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- La carrera política y militar de Juan Álvarez de Clyde Gilbert Bushnell.
- El 27 de enero del 2011 en el marco del 221 aniversario del natalicio del General Juan Álvarez Hurtado, el Gobierno del Estado de Guerrero en coordinación con diversas autoridades le rindieron homenaje.¹
- El 27 de enero del 2023 por el 233 aniversario del natalicio del General Juan Álvarez Hurtado, los 3 órdenes de gobierno rinden homenaje.²

1

<http://www.diariodezihuatanejo.mx/2011/01/c-onmemoran-un-aniversario-mas-del-gral.html>

²<https://rtg.com.mx/asiste-evelyn-salgado-a-la-ceremonia-y-desfile-civico-militar-por-el-233->

- El año 2025 por el 235 aniversario del natalicio del General Juan Álvarez Hurtado, los 3 órdenes de gobierno rinden homenaje³.

En este tenor, la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en su artículo 9, faculta a este Congreso para sesionar fuera de su recinto habitual cuando se trate de conmemorar actos de relevancia especial o causas especiales. Asimismo el artículo 54, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, establece que las sesiones podrán ser: por su carácter: ordinarias, extraordinarias, urgentes y solemnes; y, de acuerdo a la fracción IV, serán solemnes aquellas Sesiones en las que el Gobernador del Estado acuda personalmente ante el Congreso para rendir la protesta de Ley o para

aniversario-del-natalicio-del-general-juan-alvarez/

3

<https://www.enfoqueinformativo.mx/autoridad-es-de-los-3-ordenes-de-gobierno-rinden-homenaje-a-juan-alvarez-en-el-235-aniversario-de-su-natalicio/>

informar sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Entidad; la sesión para conmemorar la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en la que se hará entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación"; **las que así se determinen para conmemorar sucesos históricos o celebrar actos en los que el Congreso del Estado otorgue reconocimiento a los méritos de alguna persona**, así como los demás casos que establece esta Ley y los que acuerde el Congreso del Estado.

En ese tenor que, en el ámbito de las facultades de este Honorable Congreso, celebrar una sesión solemne en la localidad del Arenal de Álvarez municipio de Benito Juárez, implica más allá de un acto protocolario; un ejercicio de justicia histórica que permite a la ciudadanía reflexionar sobre sus raíces y la magnitud del evento que vincula nuestra identidad con la lucha por la democracia y la soberanía nacional.

En congruencia con lo anterior, esta Legislatura debe asumir su responsabilidad cívica y obligación de honrar la historia, pues no reconocerla, es olvidar nuestras raíces, por lo que debe considerarse procedente acordar la realización de una Sesión Solemne en los términos propuestos.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Asamblea la presente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **Decreta Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Plaza Pública de la localidad del Arenal de Álvarez, Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para celebrar sesión pública y solemne el 27 de enero de cada año, en conmemoración del aniversario del**

Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Sesión Pública y Solemne se celebrará bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Declaración de la instalación de la Sesión para conmemorar el Aniversario del Natalicio del General Juan Álvarez Hurtado.
3. Designación de la Comisión Especial encargada de introducir al Recinto Oficial a la Gobernadora Constitucional, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a la Presidencia Municipal de Benito Juárez.
4. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
5. Lectura de la reseña histórica de la trayectoria del General Juan Álvarez Hurtado.

6. Mensaje Oficial de la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso.
7. Mensaje Oficial de la Gobernadora Constitucional del Estado.
8. Entonación del Himno a Guerrero y Clausura.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado para su conocimiento general.

Atentamente.

Diputada Glafira Meraza Prudente.